ziendo todas las Prebenziones q conduz
gan al Real Serbizio, y se haga saver
a los Capitanes de las Parrochias desta
ziud tengan Promtas y listas sus Com
Panias y Pongan sus Cuerpos de guarda
Para q esten Promtas Para qualq.ra
Vrgenzia, y se Publique q todos los
Vezinos desta ziud Rejistren todas las
armas q tubieren, y esta ziud su Plica
al S.r Corregidor lo mande e Jecutar Im
Poniendo la Pena q a su Mrz Pare
ziere y entendido Por dho S.r Corregidor dijo
esta Promto a Mandarlo asi, y a
Concurrir Por su Persona a todo lo
demas q sea del Real Serv.o y des
de luego Mando se Publique auto
Para q todos los Vezinos desta ziud Re
jistren ante qualq.ra de los escrivanos deste
a Yuntam.to todas las armas q tubie
ren Como son escopetas de la marca ar
cabuzes Picas Partasanas y alabar
das y asi lo e Jecuten dentro de
ocho Dias Pena dezen q.ta Ducados y
q se prozedera a lo demas q ubiere lugar
Bobeda Pn este a Yuntam.to el S.r D. Ju.o de Al
burq.q Comiss.o del brazal de la bobeda
dio quenta de Como la Monda de
Comun de dho brazal se esta Corriendo
y esta hecha Postura en setezientos
R.s y Porq Combiene se Remate Para